

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. RADICADO 11001-31-05-038-2020-00113-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez proceso Ordinario para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 13 de diciembre de 2021, atendiendo que se presentaron fallas técnicas que impidieron llevarla a cabo.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria

Bogotá D.C. dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone señalar como fecha para llevar a cabo la audiencia de CONCILIACIÓN Y/O PRIMERA DE TRÁMITE contemplada en el artículo 77 del CPTSS, el día 03 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 12:30 PM.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS Juez

| JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. |
|---|
| La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO |
| No <u>001</u> Hoy <u>11 de enero de 2022</u> |
| |
| |
| |
| Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria |

OSP

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz Secretario Circuito Juzgado De Circuito Laboral 38 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros Juez Circuito Juzgado De Circuito Laboral 38 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a8ca3468c4390d28adaab4519b3fecc0a2ecb93f30a80220d9de20528ce43da2

Documento generado en 16/12/2021 10:49:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica